



**REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA
DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)**

ANEXO I

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS A ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE LA PUEBLA DE CAZALLA**

D/D^a, con domicilio en la
C/..... nº....., Localidad.....,
teléfono, y D.N.I....., aporta junto con su solicitud de
inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de La Puebla de Cazalla, la
siguiente documentación:

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
SER MAYOR DE EDAD O MENOR EMANCIPADO	<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DNI O DOCUMENTO IDENTIFICATIVO QUE PROCEDA, DE LOS TITULARES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA MAYORES DE 14 AÑOS. <input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL LIBRO DE FAMILIA. <input type="checkbox"/> EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO, SENTENCIA JUDICIAL Y CONVENIO REGULADOR, O EN SU CASO, CUSTODIA DE HIJOS O HIJAS MENORES. EN EL CASO DE MENORES EMANCIPADOS, FOTOCOPIA DE: <input type="checkbox"/> ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL Ó COMPARECENCIA ANTE EL JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL (POR CONCESIÓN PATERNA). <input type="checkbox"/> Ó SENTENCIA JUDICIAL DE EMANCIPACIÓN (POR CONCESIÓN JUDICIAL). <input type="checkbox"/> Ó ACTA DE MATRIMONIO (POR MATRIMONIO)
VINCULACIÓN AL MUNICIPIO DE LA PUEBLA DE CAZALLA ESTARÁN EXENTAS DE ESTE REQUISITO LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DEL TERRORISMO Y LAS PERSONAS EMIGRANTES RETORNADAS.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO HISTÓRICO DE EMPADRONAMIENTO DEL DEMANDANTE QUE DEMUESTRE QUE ESTÁ EMPADRONADO EN LA PUEBLA DE CAZALLA, Y ADEMÁS HABERLO ESTADO AL MENOS DOS DE LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.
NO SER TITULAR DEL PLENO DOMINIO DE ALGUNA OTRA VIVIENDA PROTEGIDA O LIBRE O ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA EN VIRTUD DE UN DERECHO REAL DE GOCE O DISFRUTE VITALICIO, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, O MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN LA NECESIDAD DE VIVIENDA DE CONFORMIDAD CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART. 5 DEL REGLAMENTO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	<input type="checkbox"/> EN CASO DE POSEER EL USUFRUCTO DE UNA VIVIENDA, PRESENTAR NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUE ACREDITE QUE EL USUFRUCTO NO ES VITALICIO. <input type="checkbox"/> EN CASO DE TENER QUE TRASLADAR SU RESIDENCIA HABITUAL POR MOTIVOS DE TRABAJO, PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO SELLADO POR EL INEM Y CERTIFICADO DE EMPRESA DONDE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL QUE CONSTE EL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO. <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DEL AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE RUINA DE LA VIVIENDA. <input type="checkbox"/> JUSTIFICANTE ACREDITATIVO DE HABITAR EN ALOJAMIENTO PROVISIONAL POR RAZONES DE EMERGENCIA. <input type="checkbox"/> EN CASO DE NECESITAR UNA VIVIENDA ADAPTADA A SUS CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES, PRESENTAR CERTIFICADO EMITIDO POR TÉCNICO COMPETENTE ACREDITATIVO DE DEFICIENTES CONDICIONES DE HABITABILIDAD, DE SUPERFICIE O INADECUACIÓN A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O DEPENDENCIA SOBREVENIDA EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES O DE LOS COMPETENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, CON ESPECIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS SIGUIENTES: ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN, DE AISLAMIENTO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS (ELECTRICIDAD, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO)

<p>TENER LOS SOLICITANTES, LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA UNOS INGRESOS ANUALES REFERIDOS AL PERÍODO IMPOSITIVO CON PLAZO DE DECLARACIÓN VENCIDO QUE NO EXCEDAN DE 5,5 VECES IPREM Y, EN SU CASO, UNOS INGRESOS MÍNIMOS DE UNA VEZ IPREM</p>	<p><input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA COMPLETA DEL PERÍODO IMPOSITIVO CON PLAZO DE DECLARACIÓN VENCIDO DE TODOS LOS TITULARES, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS QUE OBTENGAN INGRESOS.</p> <p>EN CASO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE LA RENTA:</p> <p><input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL CERTIFICADO/S DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF, EXPEDIDOS POR LAS EMPRESAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL EN CURSO.</p> <p><input type="checkbox"/> EN CASO DE NO POSEER CERTIFICADO DE RETENCIONES, SE PODRÁ PRESENTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DEL CONTRATO DE TRABAJO, NÓMINAS, CERTIFICADO DE IMPUTACIONES DEL IRPF U OTRA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE ACREDITE TENER UNA VIDA INDEPENDIENTE DE LA UNIDAD FAMILIAR DE PROCEDENCIA.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIDA LABORAL DETALLADO EMITIDO POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE JORNADAS REALES.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANUAL DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN O INCAPACIDAD, CONTRIBUTIVA O NO, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANUAL DE PENSIÓN DE VIUDEDAD O DE ORFANDAD, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO O AYUDA FAMILIAR, DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.</p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITACIÓN DE AYUDAS PERIÓDICAS Y NO PERIÓDICAS: PROTECCIÓN FAMILIAR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD, LEY DE DEPENDENCIA U OTROS.</p>
--	---

GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	DOCUMENTACIÓN
<p>NECESIDAD DE VIVIENDAS ADAPTADAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE LES OBLIQUE A TRASLADARSE HABITUALMENTE EN SILLA DE RUEDAS O CON LA AYUDA DE CUALQUIER OTRO MEDIO TÉCNICO.</p>	<p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIVIENDA ADAPTADA PARA PERSONA USUARIA DE SILLA DE RUEDAS O MOVILIDAD REDUCIDA, EXPEDIDO POR EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p>
<p>FAMILIAS MONOPARENTALES: LA INTEGRADA POR EL PADRE O LA MADRE Y LOS HIJOS CON LOS QUE CONVIVAN Y QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS (ART. 4 DECRETO LEGISLATIVO 1/2009, DE 1 DE SEPTIEMBRE):</p> <p>A) HIJOS MENORES DE EDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, VIVAN INDEPENDIENTES DE ÉSTOS.</p> <p>B) HIJOS MAYORES DE EDAD INCAPACITADOS JUDICIALMENTE SUJETOS A PATRIA POTESTAD PRORROGADA O REHABILITADA.</p>	<p><input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL LIBRO DE FAMILIA Y, EN CASO DE SEPARACIÓN, DIVORCIO O NULIDAD, SENTENCIA DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL CONVENIO REGULADOR.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO QUE ACREDITE LA CONVIVENCIA.</p>
<p>FAMILIAS NUMEROSAS</p>	<p><input type="checkbox"/> FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR, EXPEDIDO POR LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p>
<p>VÍCTIMA DEL TERRORISMO</p>	<p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO Y/O RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LA QUE SE LES RECONOZCA COMO TITULARES DEL DERECHO DE RESARCIMIENTO POR DAÑOS CORPORALES (FÍSICOS O PSÍQUICOS) CAUSADOS COMO CONSECUENCIA O CON OCASIÓN DE DELITOS DE TERRORISMO.</p>

<p>VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE ACUERDO CON EL ART. 30 DE LA LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE.</p>	<p><input type="checkbox"/> RESOLUCIONES JUDICIALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO: DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN, MEDIDAS CAUTELARES, O SENTENCIA CONDENATORIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO, CUANDO LAS MEDIDAS QUE ESTABLEZCA SE HALLEN VIGENTES.</p> <p>EXCEPCIONALMENTE, Y HASTA TANTO SE DICTE RESOLUCIÓN JUDICIAL PODRÁ UTILIZARSE COMO DOCUMENTO ACREDITATIVO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES:</p> <p><input type="checkbox"/> INFORME DEL MINISTERIO FISCAL DE CUYO CONTENIDO SE DESPRENDA QUE EXISTEN INDICIOS DE QUE LA DEMANDANTE ES VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, POR UN ORGANISMO PÚBLICO COMPETENTE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>
<p>PERSONAS PROCEDENTES DE SITUACIONES DE RUPTURAS DE UNIDADES FAMILIARES, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DEL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS Y COMPENSATORIAS EN SU CASO.</p>	<p><input type="checkbox"/> SENTENCIA JUDICIAL Y CONVENIO REGULADOR, O EN SU CASO, MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS AL EFECTO, DONDE SE ATRIBUYA LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INMUEBLES O EL USO Y DISFRUTE DE ÉSTOS, AL OTRO CONYUGE.</p> <p><input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS Y COMPENSATORIAS, EN SU CASO.</p>
<p>EMIGRANTES RETORNADOS</p>	<p><input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS PROVINCIALES DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LAS DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE.</p>
<p>PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON EL DECRETO 168/2007 DE 12 DE JUNIO.</p>	<p><input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EMITIDA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p>
<p>PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON EL ART. 1,2 DE LA LEY 51/2003, DE 2 DE DICIEMBRE: AQUELLAS A QUIENES SE LES HAYA RECONOCIDO UN GRADO DE MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33% . EN TODO CASO, SE CONSIDERARÁN AFECTADOS POR UNA MINUSVALÍA EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33% LOS PENSIONISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN EL GRADO DE TOTAL, ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ, Y A LOS PENSIONISTAS DE CLASES PASIVAS QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN DE JUBILACIÓN O DE RETIRO POR INCAPACIDAD PERMANENTE PARA EL SERVICIO O INUTILIDAD.</p>	<p><input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE GRADO DE MINUSVALÍA EMITIDO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p>

OTROS DOCUMENTOS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA INTENCIÓN DE CONVIVIR

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS APORTADOS EN LA SOLICITUD.

En La Puebla de Cazalla a _____ de _____ de 201_____

Fdo: